

\*

**CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0095/15**

**VISTO:**

La realización de la 129° Exposición Rural de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional organizada por la Sociedad Rural Argentina; y

**CONSIDERANDO:**

Que con pocos años de trayectoria, la cabaña La Reserva del médico veterinario Mariano Castro se adjudicó el Gran Campeonato macho de la raza Aberdeen Angus.

Que en esta oportunidad, La Reserva tuvo dos posibilidades de obtener el Gran Campeonato, ya que entre los siete postulantes que llegaron al veredicto final había un par de reproductores de la mencionada cabaña. El otro ejemplar fue consagrado Campeón Junior.

Que por el predio de la Sociedad Rural Argentina transitan los mejores ejemplares de las Cabañas más reconocidas, lo que resalta aún más el logro obtenido por esta cabaña Dorreguense.

Que los dorreguenses nos debemos sentir orgullosos por el premio obtenido por Mariano Castro y su familia, que han llevado el nombre de Coronel Dorrego a esferas Nacionales e Internacionales.

**POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:**

**RESOLUCIÓN**

**ARTICULO 1º)** El Honorable Concejo Deliberante hace llegar sus felicitaciones al Señor ===== Mariano Castro y a su familia por los logros obtenidos en la 129° Exposición Rural de Palermo, con un toro Aberdeen Angus de su propiedad, el premio Gran Campeón Macho de la Raza.-

**ARTÍCULO 2º)** Envíese copia de la presente al Sr. Mariano Castro y su familia.-

**ARTICULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.

SALA DE SESIONES, 13 de Agosto de 2015.-